

Por la gloria de España, ¡Viva la Virgen del Pilar!

Una lección de Historia

Hoy que se celebra la Fiesta de la Raza, demos mejor con Maestu, la Fiesta de la Hispanidad, es muy oportuno ver y recordar qué fue España cuando el Estado estaba identificado con la Religión y la antorcha de la fé de Cristo iluminaba las inteligencias y la esperanza cristiana soplaban en las velas del corazón y la caridad abrasaba los pechos de los españoles.

Para verdades el tiempo, y este adagio o refrán, que como todos, según frase ingeniosa de Cervantes, viene a ser una especie de evangelio abreviado, nos hace comprender que la fé es la mina más abundante de ideas grandiosas, de inspiraciones sublimes y de sentimientos elevados; que por el camino angosto de las virtudes cristianas se llega infaliblemente a las amenas y espaciosas regiones de la prosperidad y de la abundancia; y que por la ancha senda de la corrupción y del libertinaje se viene a salir al incómodo y estrecho recinto de la pobreza, del deshonor y de la ruina.

Las victorias que alcanzaron nuestros mayores de los secuaceros de la Media Luna en el golfo de Lepanto; y de los huérfanos arrietas en Covadonga, Las Navas, El Salado y junto a los muros de Toledo, Córdoba, Sevilla y Granada; de los partidarios de Lutero y Calvino en Alemania y en los Países Bajos; y de los enemigos de nuestra pujanza material en Francia y en Italia hizo ver a nuestros padres que las armas de mejor temple son los corazones caldeados a fuego del más puro de los amores, que es el amor de Dios y de la Patria; y que las fortalezas más difíciles de ser tomadas son los pechos cristianos, impulsados por el valor que infunde la esperanza de una inmortalidad gloriosa, cual es la que se logra derramando la sangre por defender la Religión y la Patria en el campo de batalla.

Esto nos enseña el tiempo en cuanto al triunfo de nuestras armas. Y respecto a las ciencias y a las artes, qué nos dice ese gran descubridor de verdades, como le llama el adagio vulgar?

La fecundidad prodigiosa de que, en el orden de las ciencias y de las artes, dió pruebas el suelo español en los siglos diez y seis y diecisiete, cuando se acogieron aquellos a la mansión sosegada y apacible de nuestras catedrales, parroquias y conventos; cuando por el sobrenombre de español contestaban Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz, el Beato Juan de Avila, Fr. Luis de Granada, Estrella y el P. Baltasar Alvarez, ilustres abanderados de ascéticos y místicos, que señalan a los fieles los distintos caminos por donde se llega a la Gloria; cuando se levantaron gigantes como Vitoria, Melchor Cano, los dos Sotos Vázquez, Lainez, Suárez, Salmerón, Carranza, Bañez, Medina y otros innumerables, sobre quienes brilló casi sin sombras el sol esplendente de los dogmas cristianos; cuando en el cielo de la poesía surgen Fr. Luis de León, Garcilaso, Lope de Vega, Calderón de la Barca, los Argensolas, Moreto, Tirso de Molina y otros muchos hijos mimados de las musas cristianas, más poderosas y de vuelo más alto que las invocadas por Homero, Virgilio, Horacio y otros poetas del gentilismo; cuando en las regiones de la pintura y de la

escultura se presentaban Velázquez, Murillo, Juan de Juanes, Zurbarán, Cano, Montañés y Herrera, a quienes la naturaleza prestó sus cambiantes de luz y de sombras, los espíritus angelicos, sus formas incorpóreas, y el mismo Dios inagotable caudal de aquella Sabiduría que formó la fábrica del mundo, las órbitas de los astros, la hermosura de las aves, la vistosa variedad de las flores y los encantos sin número de toda la creación espiritual y corporal; tantos filósofos, filósofos, poetas, pintores y escultores, precisamente en tiempos en que mayor arraigo había adquirido en nuestra Patria la planta sobrenatural de la religión de Cristo, demuestran eloquentemente que la fé cristiana es el sol que ilumina las inteligencias poniendo en ellas ideas grandiosas, inspiraciones sublimes y sentimientos elevados; y que las naciones son grandes con la grandeza de los valores espirituales, que es la única verdadera, positiva y que no perece, cuando están iluminadas por el sol de la fé e impulsadas por la virtud de la religión de Cristo.

También nos enseña el tiempo que la abundancia y bienestar material de las naciones corre parejas con la formación religiosa o el indiferentismo de sus súbditos, y que crece o mengua según pretomine la una o el otro. Porque la abundancia y bienestar que proporcionó a España el oro traído de América, cuyo descubrimiento y posesión fueron parte del premio, con que recompensó la misericordia divina las luchas, ocho veces seculares de nuestros mayores en defensa de la cruz, demuestran hasta la evidencia que las prácticas religiosas y el cumplimiento de los mandamientos impuestos al hombre por Dios y por la Iglesia no sólo son garantía de bienaventuranza sin fin en la otra vida, sino también venero riquísimo de digna temporal entre las miserias de este mundo. Porque dicho está por Jesucristo no sólo a los individuos, sino también a las naciones, «buscad ante todo el reino de Dios y su justicia y todo lo demás se os dará en añadidura».

Esta lección la tenía bien aprendida y sobre todo la sentía muy de veras en su corazón nuestro victorioso Caudillo, el Generalísimo Franco, cuando al levantarse en tierra africana y desenvainar la espada proclamó «¡Urbí et Orbis», es decir, a la faz no sólo de España, sino del mundo entero, que lo hacía para defender la religión, que los «sin Dios» de dentro y de fuera querían borrar de los pechos españoles, y conservar la unidad de la Patria española, que unos locos sin avar pretendían escindir en varios pedazos.

También conocían y sentían esta lección esa ilustre corona de Generales, que capitaneados por el glorioso Caudillo, han sabido dar tantos y tan grandes días de gloria a España, contando el número de victorias por el de combates emprendidos, y tampoco la desconocían esas aguerridas milicias, que desde el primer momento del levantamiento venían a bandadas de los pueblos a incorporarse al Ejército al grito de Dios lo quiere y la Patria lo exige. Por Dios y por España, adelante y siempre adelante.

PEDRO RUIZ MONGEE.

A Nuestra Señora del Pilar

¡Capitana otra vez, Madre Divinal
Capitana otra vez en la campaña,
siempre por Dios y siempre por España,
Puerta del Cielo, Estrella Matutinal

Tiéndonos otra vez tu regio manto,
tachonado de mundos a millares
y bendice en tus hijos militares
del patrio amor el heroísmo santo.

España vuelve a pelear, y ahora,
para ser Una y Grande y Libre, clama
al Pilar, de firmeza adamantina.

¡España vuelve a pelear, Señora,
y en el espasmo de su fe, te aclama
Capitana otra vez, Madre Divinal

MANUEL MACHADO.

La ofrenda del Ministro del Interior a la Virgen del Pilar

Contestación del Arzobispo

Zaragoza.—Ayer dieron comienzo las fiestas del Pilar con gran animación. A las doce se echaron las campanas a vuelo, recorriendo las calles varias bandas de música.

En el Ayuntamiento se repartieron doce mil bonos a los pobres.

Por la tarde, a las siete, se celebró en el templo del Pilar la solemne Salve a la Virgen, asistiendo al acto el ministro del Interior, señor Serrano Suñer, que había llegado con su esposa para hacer la ofrenda del manto que el ministro regala a la imagen.

El templo se hallaba lleno de fieles y la capilla de Nuestra Señora del Pilar lucía iluminación extraordinaria.

En bancos colocados dentro de ella tomaron asiento el ministro, autoridades y jerarquías del Movimiento, acompañando al señor Serrano Suñer sus amigos los señores Lorente, subsecretario del Interior; Ganuza, gobernador civil de Vizcaya; Jordán de Urries, gobernador de Guipúzcoa; canónigo señor Guallart; Guait, secretario político del ministro e iniciador del piadoso acto; Arnau, Mola, gobernador civil de Teruel y otros. No pudieron concurrir el secretario del Generalísimo y el jefe del Servicio Nacional de Prensa señor Jiménez Arnau.

El Arzobispo doctor Domenech, revestido de pontifical, bendijo el manto que entregó al señor Serrano Suñer, el cual le depositó al pie de la Virgen y de rodillas, hizo la siguiente ofrenda:

LA OFRENDA DEL MINISTRO.

«Santísima Virgen del Pilar, Reina del cielo, Patrona de esta tierra nuestra. Os ofrezco este manto con el blasón de España, tal como fue, en las épocas más gloriosas de su historia, el más bello heráldico del mundo y resumen sustancial de toda la tradición española; el significado de la consumación de la reconquista y de la unidad religiosa del pueblo; la adhesión del pueblo a la unidad católica, que, a pesar de las injusticias e incomprensiones, hoy, como ayer, defendemos con nuestra sangre, la sangre bendita de mártires y héroes. Por eso cobija nuestras armas las alas de aquel San Juan Evangelista y la columna que franquica este escudo, que no tanto recuerda el Imperio de Ultramar, como cuanto la ingente obra misionera y evangelizadora que España realizó en las tierras del nuevo Continente que su gente descubriera; y al daros las gracias por la protección tan generosa que a la Patria y a nosotros dispensáis, haced Señora que vuelvan los hombres su mirada a Dios, que vivan todos siempre en línea de servicios a España, para que esta, libre de aquellos, malvados que quisieron destruir la encierran nuestros hijos un solar mejor y que en su gozo halle comprensión el dolor nuestro.»

Haz que los hombres sean honrados y que no prediquen la iniquidad. Pon luz en nuestro juicio, y en nuestras intenciones. Libéranos de cometer injusticia toda vía más que de producirla. Que cesen siempre las querellas y estériles disputas entre las gentes y que se sumen las energías todas en el noble afán de laborar por la grandeza del pueblo, donde se sienta este trono tan alto de la Reina de los cielos.

Haznos, Señora, dignos del sacrificio de los mártires, dad a nuestros muertos la gloria. Que sólo en el trabajo para el logro de los fines por que se inmolan, tenga justificación nuestra vida.

Haz que sea fecunda la sangre de nuestros hermanos caídos por la Patria. Que ella sirva solo a la gran causa de la salvación, del destino y de la Historia de España, a la salvación de los valores espirituales, aunque la empresa exija el sacrificio total o parcial de los valores materiales. Haced, Señora y Madre nuestra, que sirva para crear la segunda y definitiva y eterna unidad de España.

A vuestros pies vengo a impetrar vuestra fecunda intercesión cerca de Dios Nuestro Señor.»

Seguidamente el Arzobispo contestó diciendo: «se aceptaba, en nombre de la Virgen, la ofrenda, que venía a completar la hecchia por el señor Ministro en Santiago y que tiene el doble significado de gratitud y fidelidad.»

Es demostración de gratitud por los favores recibidos, pues si en todo tiempo la Virgen del Pilar ha sido protectora nuestra en el vínculo y la unión de todos los españoles en las actuales circunstancias, ha mostrado de modo fehaciente su protección, defendiéndonos del enemigo y siendo barrera infranqueable que ha impedido su paso a Zaragoza.

La Virgen ha escuchado la plegaria nuestra, empapada de la sangre de los mártires y de las lágrimas y congojas de madres y hermanos.

La sangre encierra promesa de fidelidad. Esa promesa ha sido hecha en nombre de España y de todos los Españoles. La hacemos todos, porque así lo requiere el propio decoro y prometemos trabajar sin descanso por el triunfo de nuestros ideales: Dios y Patria, y en esta lucha empeñamos nuestras energías, nuestras oraciones, nuestras lágrimas, y pondremos los cimientos de la nueva Patria sobre la piedra angular de la fe de Cristo en el Pilar bendito.

No seríamos dignos de nosotros mismos si no cumpliéramos este juramento de defensa de Dios y de la Patria.

¡Virgen del Pilar! Protege al Caudillo, al Ejército y al pueblo y haz que estemos siempre al lado del Pilar y junto al Sagrario.

Terminada la oración del Prelado metropolitano el ministro del Interior hizo el acto de adoración a la Virgen seguido del séquito y autoridades, saliendo seguidamente del templo.

Fuego desfilaron los fieles para hacer idéntico acto de adoración. Tanto a la llegada como a la salida del templo, el señor Serrano Suñer fue objeto de manifestaciones de simpatía y ovación por la multitud.

La banda de música tocó el Himno Nacional escuchado por todos, brazo en alto, prorrumpiéndose luego en vítores a España, al Caudillo y a la Virgen del Pilar.

LOS ACTOS DE HOY.

Zaragoza.—Hoy, festividad del Pilar, a las cinco, salió la procesión del Rosario de la Aurora.

A ella han asistido el ministro del Interior con su séquito, así como exaltivos de diversas provincias españolas que han venido a las fiestas religiosas.

Luego todos yeron una misa de comunión oficiada por el canónigo don Santiago Guallart.

A las diez de la mañana se celebró misa de pontifical en la Catedral de La Seo, con asistencia de la Diputación y Ayuntamiento en cuerpo de comunidad.

A las once y media se ha inaugurado el nuevo edificio de la Maternidad, con asistencia del señor Serrano Suñer y autoridades y a las doce y media ha

Las tres carabelas

Tres carabelas de ensueño
perdidas en alta mar.
Tres góndolas volanderas
en un lago de cristal.

Tres blancos cisnes «unánimes»
a impulsos de un mismo afán.
Tres náyades venturosas
—Fe, Esperanza y Caridad—
hechas remo, vela y quilla,
jercias y mástil, Cruz y Altar.

Tres carabelas de ensueño,
rumbo a una playa ideal...
¡Y en la playa una Bandera
y el Aguila de San Juan!

SAGITARIO.

Mediación, no! Miles de veces, no!!

Este grito de rotunda negativa ningún valor tendría como nuestro, es demanda de que sea concedido el que merecen las vidas de nuestros hijos que murieron, y la emulación en el sacrificio de los que nos quedan en los frentes exponiendo igualmente las sayas como plegaria a sus hermanos muertos.

Tenemos derecho a pedir que las lágrimas que en nuestros hogares van vertidas por nuestras esposas y nuestras hijas y por las prometidas de aquellos pueden seguir siendo lágrimas de gloria y de honor como hasta ahora, y que no sean convertidas en lágrimas de pesar con una solución indigna y rechazable que una mediación pueda pretender luego del empleo de tanta sangre generosa.

Sabemos quién era para aquellos nuestro Generalísimo y Caudillo, y tenemos convicción firmísima y serena de quién ha de serlo para los deados.

Estas líneas y estas firmas no llevan otro sello que el de la adhesión ferviente al gesto de nuestro Franco, gesto varonil y digno como de español auténtico, contra el intento de mediación que ahora conviene a los traidores, asesinos y ladrones ante la visión de un resultado exclusivo, claro y absoluto de victoria inconcebible de nuestra Cruzada.

Ni la maniobra ni la fuerza deberán imponernos otra solución que no sea esta, ni sagacidades de orden económico deberán sujetar luego de nuestra victoria, nuestros propios impulsos y movimientos en la reconstrucción de nuestra España Una, Grande y Libre que nuestros hijos muertos se llevaron como perspectiva al otro mundo.

Si para salir al paso de todo eso hacen falta más hijos, ahí están; si los

padres somos necesarios, aquí estamos igualmente.
¡Franco, Franco, Franco! ¡Arriba España! ¡Viva España!

JOSE GARCIA ALIA.

MADRES,

ESPOSAS, HERMANAS,
vuestros hijos, esposos y hermanos cayeron por la unidad de España.
Tened la seguridad de que los intentos rojos de mediación no prosperan.

Gobierno Civil

DONATIVOS.

Como reiteradamente viene haciendo, el industrial de esta plaza DON MARTÍN AVILA, ha entregado al señor Gobernador civil, un donativo de MIL PESETAS, que con arreglo a los deseos del donante ha sido distribuido en la forma siguiente:

Auxilio a Poblaciones Liberadas, pesetas 350.
Comedores Infantiles de Auxilio Social (Auxilio de Invierno), 200.
Patronato Antituberculoso, 250.
Frente y Hospitales, 200.
Total pesetas 1.000.

ACADEMIA COMERCIAL

Sanz Pastor 18, 1.º Burgos

Contabilidad y complementarias

Preparación para OFICINAS Y BANCOS

¿«Parlamentar? ¡Jamás! Esta guerra ha de terminar con nuestro triunfo y con el aplastamiento absoluto y total de los enemigos de España».

«Ni pactos de Zanjón, ni abrazos de Vergara, ni pensar en nada que no sea una victoria aplastante y definitiva. Habrá piedad para los engañados. Para los engañadores, jamás».

(El general Mola).

La Virgen del Pilar dice--que no quiere mediación-- porque pactar con los rojos--es pactar con la traición

concurrido también en la Sala del Hogar Pignatelli al homenaje a la memoria del heroico soldado Braulio Castil Sera, muerto en el frente, que dejó todos sus bienes a los que fueron sus compañeros de Hospicio.

MEDIACIÓN?

La respuesta de Cambronne vuelve a tener actualidad.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos

Curso de 1937-38. Convocatoria de Septiembre.

EXAMENES Para el jueves 13 del actual, a las nueve de la mañana, segundo llamamiento de los cursos segundo y quinto de enseñanza libre y colegial.

El mismo día y a la misma hora asignaturas del plan de 1903; Historia Universal; Etica y Rudimentos de Derecho; Latín, segundo curso; Historia general de la Literatura y Psicología y Lógica.

El sábado 15 del actual, segundo llamamiento de los cursos cuarto y sexto de todas las enseñanzas, de asignaturas del plan de 1903.

El mismo día quince, exámenes de mejora de nota para Matriculada de Honor de todos los cursos entre quienes han obtenido la calificación de Sobresaliente.

El día 14, viernes, examen de asignaturas de Ciencias del plan de 1903.

Burgos 11 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Secretario, Teófilo López Mañá.

Convocatoria de plazas de ayudantes de los gratuitos de este Instituto para las Secciones de Letras, Ciencias, Religión, Dibujo y Ejercicios Físicos e Instrucción Preparatoria.

Haciendo uso esta Dirección de la autorización que le concede el artículo quinto de la orden de primero de septiembre último (B. O. del 5) en relación con el artículo 16 del Real decreto de 31 de enero de 1919 (Gaceta del 2 de febrero) saca a concurso de méritos plazas de Ayudantes gratuitos de las Secciones de Ciencias, Letras, Dibujo, Religión, Idiomas, y Educación Física, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Será condición necesaria para aspirar a las plazas de las Secciones de Ciencias y Letras el acreditar ser Licenciados en la correspondiente Facultad excepción hecha de los que aspiren a las plazas de Idiomas y Dibujo.

Segunda. Para las Plazas de Educación Física se requiere la condición de ser Licenciado en Medicina, Militar, Profesor de Educación Física con título oficial o pertenecer a las milicias juveniles.

Tercera. Para las plazas de Religión se precisa ser Licenciado en Teología, y tener la previa autorización del Excmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis.

Cuarta. La duración del nombramiento será de un concurso completo que terminará a día 30 de septiembre de 1939.

Quinta. Los designados no tendrán derecho a remuneración fija y solamente podrán ser remunerados por la Junta Económica de este Instituto, si lo estima conveniente, pudiendo ser acreditados sus servicios en certificaciones que expedirá esta Dirección si así lo desean los interesados ya que otros nombramientos no producirán derecho alguno al amparo del Decreto de 5 de marzo de 1928, por disponerlo así el número quinto de la Orden de primero de septiembre mencionado.

Sexta. Las instancias, con exposición de méritos y servicios, debidamente justificadas, se dirigirán a esta Dirección, reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre y serán presentadas antes de las trece del día dieciséis del actual en la Secretaría de este Centro, debiendo contener al domicilio del interesado y reseñar la cédula personal.

Séptima. Una vez hecha la designación la Dirección expedirá a los interesados el correspondiente justificante y elevará a la superioridad relación de los mismos para su aprobación.

Burgos 11 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Director.

CONMEMORANDO LA FIESTA DE LA RAZA

Cristóbal Colón vino a Burgos el año 1497

Hoy se celebra en toda España la Fiesta de la Raza, con inusitada brillantez, la Fiesta de la Raza, en conmemoración del descubrimiento del Nuevo Mundo por Cristóbal Colón, llevado a cabo al amanecer del día 12 de octubre del año 1492, y como el insigne Almirante estuvo en Burgos el año 1497 creo oportuno decir algo sobre su estancia en nuestra ciudad, para honrar así la memoria del insigne descubridor.

No van todos los cronistas muy acordes sobre la época en que Cristóbal Colón, vino a Burgos a visitar a los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, al regresar de su segundo viaje a América, aunque sí están completamente de acuerdo en el año, que fué el 1497, y la mayoría de los autores dicen que fué el veintidós de abril de dicho año.

Todos están, entonces, en que al ilustre marino se le tributó en nuestra ciudad un recibimiento grandioso, tanto como el que se merecía en la histórica Casa del Cordón, hoy Ministerio de Asuntos Exteriores.

Cristóbal Colón llegó a Burgos el 23 de abril del año 1497 por la mañana. Venía acompañado de una numerosa comitiva compuesta de señores y pintorescos indios, entre los cuales se encontraban un hermano y sobrino del célebre cacique indio Caonabo y además venían con él sus dos hijos Diego y Fernando. Los burgaleses recibieron con gran júbilo y entusiasmo a Colón, pues a su paso por las calles de Burgos despertaba la curiosidad de las gentes por el aspecto que presentaba el famoso Almirante y por lo extraño de su comitiva, pues Cristóbal Colón vestía el hábito de San Francisco de Asís con el cordón ceñido a la cintura y llevaba muy crecida la barba.

Al llegar a la plaza de Comparada antigua de la Libertad y hoy de Calvo Sotelo, donde estaba el palacio de los Condestables de Castilla conocido por la Casa del Cordón, un enjambre de gente se agolpaba ante la puerta de dicho palacio para ver la llegada del Almirante, que iba a ser recibido por los Reyes de Castilla, los cuales se hallaban sentados en su trono en el salón principal de la regia morada, rodeados de ilustres prelados, de insignes damas y caballeros de la nobleza burgalesa y del Condestable de Castilla don Bernardino de Velasco y su esposa.

Una vez obtenida la venia de sus Majestades, Colón penetra en la regia estancia y arrodillándose ante los Reyes Católicos, besa reverente las manos al egregio matrimonio y después de conferenciar y dar cuenta a los reyes de su segundo viaje a la América descubierta les entregó varios regalos, que según los cronistas consistían en varios ídolos de madera, algodón y oro, coronas, máscaras, cintas, collares, telas pintadas, diversidad de animales, entre ellos pájaros, algunos poco conocidos, como guacamayos, loros, cotorras, y varias otras especies, árboles y plantas, objetos de uso común de los indios e instrumentos músicos pero lo que más llamó la atención de los Soberanos fué la corona del cacique Caonabo, muy alta, con alas en forma de adargas, con grandes ojos, y en la frente un ídolo sentado. Ofreció además al Almirante gran cantidad de oro, en pepitas del tamaño de habas y garbanos y algunas al decir de un cronista, como huevos de paloma.

El oro ofrecido por Colón a don Fernando y doña Isabel fué entregado al insigne escultor Gil de Silos para con él dorar el famoso altar Mayor de la catedral de Burgos. Y por último los Reyes de Castilla, después de prodigar cariño y atenciones a los indios que acompañaban a Colón y al ver las numerosas pruebas que éste traía del feliz éxito de su nueva expedición le confirmaron por Real Cédula dada en Burgos el 29 de abril de 1497, en el palacio del Condestable, los privilegios que le habían concedido en la Capitulación de la Vega de Granada en 1492.

GUILLERMO AVILA.

Notas de la Alcaldía

Don José María Moliner, presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Española de Seda Artificial, en nombre de dicha entidad y en conmemoración de la Fiesta de la Raza, ha entregado al señor Alcalde cinco mil pesetas para reparto entre los señores benéficos siguientes:

Mil pesetas a Auxilio Social e igual cantidad a Frenes y Hospitales, Hospital de San Juan y Hospital Provincial; quinientas al Asilo de las Mercedes e igual suma con destino a las obras de caridad que la Alcaldía estima necesarias.

En nombre de los beneficiados, la Alcaldía rinde público tributo de agrada decimiento a la S. E. de S. A. y aplaude tan caritativo rasgo, uno de los muchos ejemplos que entidades y particulares dan, haciendo honor a sentimientos humanitarios de amor al desvalido y necesitado, conducta hoy más que nunca estimada y que en estricta justicia enaltecen el nombre y rango de la ciudad, cuyos brazos, están siempre abiertos para remediar todo desamparo y tristeza.

Por la Alcaldía de esta capital han sido impuestas en el día de hoy las siguientes multas: tres de 25 pesetas cada una, una a una señora por arrojar un caldero de agua desde el balcón del piso de su habitación, cayendo en una cocina del entresuelo con perjuicio de los vecinos de éste y dos a los padres de dos chicos por lanzar éstos piedras sobre la portada de una casa de la calle del Barrio Jimeno.

Hicimos la guerra por imposibilidad de convivir. Llegaremos hasta la victoria que es el único camino de convivencia.

Fallecimiento del representante de España en Puerto Rico

Se ha recibido la noticia que ha producido hondo pesar, del fallecimiento del Representante de España en Puerto Rico, don Dionisio Trigo.

El finado, hombre acendradamente patriota y entusiasta celoso de la Causa de España trabajó por ella denodadamente y después honrado por el Gobierno Nacional con su representación en Puerto Rico. Don Dionisio Trigo puso al servicio de este cargo gran celo y entusiasmo, a los que se unió el acierto en la gestión que se le encomendó.

Al conocerse la muerte del señor Trigo, el Vicepresidente del Gobierno y Ministro de Asuntos Exteriores, Conde de Jordona, ha enviado a la familia del finado el pésame más sentido en nombre del Caudillo y de Gobierno de España.

Salvoconductos

Por Orden de la Superioridad, cuantas instancias se presenten solicitando la expedición de salvoconductos, deberán ser reintegradas con pólizas del Estado en lugar de sellos pro-combatiente, pudiendo ser agregados voluntariamente estos como donativos.

El coronel gobernador militar, Luis Ferrás.

Parte oficial de Guerra

Boletín de información con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 11 de octubre de 1938. III Año Triunfal.

En el sector del Ebro ha continuado hoy la progresión de nuestras tropas, que han ocupado varias posiciones, causando al enemigo gran número de bajas, pues en una sola de las posiciones conquistadas se han cogido 408 muertos de los rojos y 17 heridos abandonados por sus tropas. Se han hecho cerca de un centenar de prisioneros.

Actividad de la aviación.—El día 9 se bombardearon los objetivos militares del puerto de Valencia.

En la noche del 9 al 10 los de los puertos de Aguilas, Barcelona y Garraf, alcanzando muelles y almacenes; las estaciones de Torresebarra y Carcagente y la fábrica de Sella.

El día 10 se bombardearon también los objetivos militares del puerto de Cartagena, alcanzando a dos destructores.

Salamanca 11 de octubre de 1938.—De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

LA VIRGEN DEL PILAR CONTRA LA MEDIACIÓN

(Crónica de nuestro enviado especial)

Zaragoza.—La capital de Aragón se ha vestido de fiesta. Desde hace cuarenta y ocho horas la afluencia de romeros y peregrinos es extraordinaria. La plaza del Pilar parece un campo de concentración de voluntarios de la Pílarica. El grandioso Templo Mariano pugna por ensanchar sus amplias alas, al empuje del creciente oleaje humano que en rizada espuma de oraciones y plegarias va a quebrarse al pie de la Santa Columna, base cimiento y piedra angular de la grandeza patria.

Tres horas bien comulgadas nos costó penetrar en el sagrado recinto. La Capilla Angélica es un ascua de oro y de luz, mejor diríamos un cachillo de cielo que la Divina Providencia regalara un día a esta porción escogida de la Cristiandad que se llama la España Católica. Sería empresa sobrehumana pretender describir las emocionantes escenas que a diario, y sobre todo en la festividad de hoy, vive la invicta ciudad en torno a la Virgencita de sus amores. Quédesa esa misión para otras plumas mejor advertidas que la mía. Por mi parte quiero concretarme tan sólo a cumplir el cometido que me ha traído Zaragoza. El periodista es eso. Avejale paso a la caza de las noticias sensacionales del momento. Y como en estos instantes es tema principal de la Prensa el asunto de la mediación, me ha parecido oportuno y de alto interés conocer el pensamiento de la Pílarica en tan interesante problema.

La Virgen del Pilar va a decir la última palabra. Es por derecho propio Capitana Generala de los Ejércitos Nacionales y nadie como ella está en el secreto de lo que traidoramente se pretende por los enemigos de nuestra empresa.

De rodillas en su Camarín y con el respeto que se debe a la excelsa Emperatriz de los Españoles tuve el inefable consuelo de departir con la Señora durante unos minutos, los suficientes para poder dar a mis lectores razón y cuenta cabal de los pensamientos de la Virgen.

No olvido, no puedo olvidar el sacrilego atentado de que fué víctima por parte de los enemigos de España a raíz del Alzamiento Nacional. Tres poderosas bombas que no hicieron explosión por un verdadero prodigio que quisé obrar para confundirlos definitivamente y dar aliento a mis amados hijos que todo lo dieron y lo están dando por la salvación de la Patria.

Perdonar es de cristianos, pero al perdón no está refugio con la justicia. Si esta no se hiciera, quedarían burlados los centenares de miles de mártires y de héroes que han derramado a torrentes su sangre generosa en holocausto de un ideal del que soy por voluntad de Dios la más ardiente defensora.

La bandera roja y gualda no puede ser.

de flotar en el mismo mástil en que desafia al viento el trapo rojo de la Revolución bolchevique.

Mediación, jamás. Rendición sin condiciones. Así lo demandan el honor Nacional, la Santa Causa que defendemos, y el prestigio de las armas españolas.

¿Cómo piensa el Generalísimo. Sé cómo piensan los hombres de buena voluntad. Están en lo cierto y yo bendigo sus decisiones. La horda roja no ha dejado piedra sobre piedra de mis templos que como flores silvestres daban aroma en todas las aldeas y ciudades y hasta en la soledad de los campos al alma nacional y eran lustre y ornato de los más bellos paisajes peninsulares.

No temáis. La victoria es vuestra, pase lo que pase y ocurra lo que ocurra. Tened confianza en mí, que soy vuestra Capitana. El plomo enemigo, más pladoso que los energúmenos que lo disparan, se hace gota de cera a mis pies en pleito homenaje a la Majestad de la Reina de los cielos.

¿...? Hoy día de mi fiesta, por antonomasia, quiero concretar mi pensamiento en una jota popular como las que por las plazas y calles zaragozanas cantan al compás de guitarras y bandurrias mis amados hijos los «málicos», flor y gala de esta bendita tierra aragonesa.

La Virgen del Pilar diga que no quiera mediación, porque pactar con los rojos es pactar con la traición.

Comunicásele a todos. Diles que soy la de siempre, que mi bastón de Capitana Generala no es caña quebradiza a merced del vendaval. Mis planes de guerra siempre son los más acertados. Por eso España, la España de mis predilecciones, marcha viento en popa, ganando todas las batallas.

En el seno de la intimidad y en ese lenguaje sencillo y característico del pueblo que me ama y me reza de corazón, torno a repetir lo dicho. Nada de contubernios con el enemigo de Dios y de España. Rendición sin condiciones y nada más.

Apenas acabé de hablar con la Señora, pásame en cruz, tocó una salva y después de besar por tres veces la Santa Columna salí del templo a la sazón que en la Plaza del Pilar irrumpía bulliciosa una ronda, cantando a voz en grito esta jota novísima, intérprete fiel del pensamiento de Nuestra Señora:

«La Virgen del Pilar diga que no quiera mediación ¡Cacharrazo y tente tieso y a pira cosa, Mellón!»

La bandera roja y gualda no puede ser.

El "gordo" en Pamplona

Pamplona.—A mediodía se conoció la noticia de que el premio «gordo» había correspondido a esta capital, habiendo sido vendido en la lotería del señor Sagaseta.

Momentos después, la «radio» de esta capital daba a conocer la noticia.

Por ser día de sorteo, el establecimiento estaba cerrado, dirigiéndose los periodistas al domicilio del lotero para conocer detalles relacionados con la venta del billete premiado.

El señor Sagaseta ha manifestado que en su establecimiento habían sido vendidos algunos décimos y otros distribuidos por sus vendedores ambulantes en participaciones de cinco pesetas.

El lotero ha mostrado cinco décimos que los guarda en depósito, y que han sido vendidos en participaciones.

Un décimo ha sido adquirido por el señor Atozqui, dueño de un establecimiento de zapatería.

Otro décimo lo lleva un joven médico, que está en el frente y que vino a esta a visitar a su familia.

Medio décimo lo juega la viuda de Chicarro, muy conocida en esta capital. La misma lotería ha dado la aproximación y varias centenas.

El premio «gordo» está muy repartido.

Obra de la Propagación de la Fe

Mañana, día 13 del actual, bajo la presidencia del ilmo. Sr. D. Angel Sagarmínaga, Director Nacional de «Obras misionales Pontificias» se celebrará, a las seis de la tarde, en la Sacristía de la Iglesia de la Merced, junta general a la que deben asistir cuantos caballeros y señoras pertenecan a dicha importantísima Obra.

Ruegos de unos soldados que luchan en el frente

«El soldado Lucio Alonso y varios burgaleses más, solicitan de los generosos corazones castellanos una máquina fotográfica con algún cartete y novelas para endulzar la vida de la campaña.»

El obsequio puede hacerse a esta dirección: Lucio Alonso, 4.ª Agrupación de Transportes a Lomo, 1.ª Compañía «B» División, Estafeta 16.

Los soldados Agustín Jorge y Felipe Herreros, interesan cruces o medallas del Santísimo Cristo de Burgos o una caja de pinturas de acuarela para distraer sus ojos en los ratos de descanso.

Señal: Agustín Jorge y Felipe Herreros, Regimiento de Infantería de Arma número 27, Batallón 148, 4.ª Compañía, Estafeta de Campaña número 21, División 74.

Gobierno Nacional

VICEPRESIDENCIA Y ASUNTOS EXTERIORES

El Vicepresidente del Gobierno general Jordana ha recibido las visitas del coronel Reig y del jefe del Servicio de Recuperación.

Los Mercados

VILLADIEGO 10 de Octubre de 1938

Cereales: Trigo, la fanega precio de tasa. Yeros, a 182 reales fanega. Tíos, a 110. Alholvas, a 140. Algarrobas, a 128. Guisantes, a 160. Alubias blancas, celemin, a 40. Id. pintas, a 52. Garbanzos, a 40. Patatas erroba, a 20.

Ganadería: Corderos macacos, a 1'82 pias. kilo. Ovejas, de 45 a 70 pesetas. Cerdos al destete, de 60 a 90 pesetas uno. El corresponsal

Licores, Aguardientes Vinos Generosos AGUARON Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 1ª Frente al Banco Español de Crédito BURGOS FAVORECERAS AL NECESITADO SI NO DESTRUYES NINGUN PAPEL

Guía Profesional

F. URRACA OCUlista del HOSPITAL DE BARRANTES Consulta particular: De once a dos y de cinco a siete Lain Calvo, 18 — Teléfono, 1311 GRATIS A LOS POBRES

CLINICA DENTAL EUSEBIO MORANOMEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6 ESPOLON 2 y 4

G. BAÑUELOS OCUlista DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE SANIDAD Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6 PLAZA MAYOR, 67, 1.º TELEFONO 1306

MEDICO - DENTISTA J. del Val Oficina de la Victoria, 19, 1.º, izquierda. (Antig. Plaza del Acordado)

Las misas que se celebrarán el día 12 del actual a las nueve de la mañana, y los ocho días siguientes, a las siete y media, en el altar mayor de la Iglesia de San Lesmes Abad, serán aplicadas por el alma de LA SENORITA Concha Pilar Ruiz Dorransoro que falleció el día 30 de Mayo de 1937. (D. E. P.)

La familia de la finada, la Sociedad Hijos de Miguel Ruiz y todo el personal perteneciente a esta casa Ruegan a sus amistades la asistencia a alguna de las misas anunciadas, y una oración por su eterno descanso.

Burgos 11 de Octubre de 1938.

¿Negociaciones? ¿Un pacto? ¡Jamás! Todo pacto es imposible con un sedicente Gobierno, al que los bolcheviques manejan a su antojo (Franco, en marzo de 1937)

COMERCIALES INDUSTRIALES

Vuestros intereses al igual que vuestros derechos se encontrarán en todo momento defendidos acudiendo a «MUTUA COMERCIAL ESPAÑOLA». Cobro de Créditos, Defensa de Contra Seguros, Informes de la máxima garantía, Publicidad y asuntos mercantiles en general. APARICIO RUIZ, 8, 3.º, BURGOS

Moisés Arroyo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA 22-24 TELEFONO, 1856 Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

GOBIERNO CIVIL

—(0)—

SUSCRIPCION DE LA FICHA AZUL DE AUXILIO SOCIAL

Los próximos meses, con sus rigores propios del invierno, han de agudizar naturalmente todas las situaciones sociales de estrechez y pobreza; para alivio de las cuales es preciso redoblar todos los esfuerzos y, especialmente, mientras duren las actuales circunstancias, hemos de cuidar que no exista, con más celo que nunca, ningún español sin pan. A este objeto cumpliendo uno de los propósitos parciales de la Campaña Social de Invierno, no solo ha de mantenerse la actual red de comedores para niños y adultos, sino que por la incorporación de nuevas comarcas liberadas estamos en la obligación de aumentarla.

En consecuencia, los españoles que entiendan los graves deberes de esta hora, deben contribuir a la Ficha Azul mediante la cual, y con ayuda suplementaria de los fondos del Estado, se sostienen las instituciones antes aludidas.

Por tanto, y en cumplimiento de lo dispuesto por Orden del Ministerio del Interior de 4 del actual, se recomienda a los españoles con posibilidades económicas para ello, la suscripción de la Ficha Azul del Auxilio Social de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y a tal fin interesa de los Alcaldes comenten con el mayor celo esta suscripción, valiéndose para ello de los medios de propaganda y difusión que tengan a su alcance, poniéndose de acuerdo con los Jefes locales de Falange y dándose cuenta.

Dada la finalidad a que se destina la recaudación de la Ficha Azul, todos deben contribuir en proporción a sus medios económicos, si bien viene observando este Gobierno civil que las clases media y modesta son las que siempre cooperan con mayor entusiasmo, contribuyendo con verdadero espíritu de sacrificio en cuantas suscripciones han sido abiertas, y en cambio hay personas que no hacen su contribución a la cuantía en que debieran hacerlo, por lo cual si no respondiesen en la proporción debida, serán considerados como de insolidaridad social, procediendo contra ellos y sancionándolos con la mayor severidad, interpretándose como infracción de los deberes que la actual situación impone a los buenos españoles.

Burgos 10 de octubre de 1938.—III Año Triunfal. — El gobernador civil, Antonio Almagro.

CERTIFICADOS PARA LICENCIAS DE CAZA. Oposiciones Cuerpo Investigación y Vigilancia convocadas se obtienen rápidamente, precios moderados. Se encarga de obtener la licencia de caza, remitiéndose al interesado. ISAAC VADILLO ARBIDE, Gestor Administrativo. Plaza Alonso Martínez 11.—BURGOS

PARA ARTICULOS DE LIMPIEZA. LA COCINA. Cicente. P. Canales

CERA KEROS DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES. BOTE GRANDE, 5.75 ptas. MEDIANO, 3.00. PEQUEÑO, 1.75. De venta en Burgos, Cereria Diaz-Guemes y en todas las Droguerías.

AL PROFESORADO. Acaba de publicarse el EPITOME GRAMATICAL de la Real Academia Española. Texto obligatorio por Orden del Ministerio de Educación Nacional, de 11 de abril de 1938. Precio: 2.25 pesetas ejemplar. Concesionario para la venta: LIBRERIA CUESTA. Plaza Mayor, 14. Salamanca.

Resoluciones del Congreso del Islam

Los excombatientes franceses piden un Gobierno de verdad

Comentarios a la retirada de voluntarios

Berlín.—Comentando la retirada de diez mil voluntarios italianos de la España nacional, «Berliner Boerser Zeitung», escribe bajo el título «La cuestión española», lo que sigue:

«A pesar de que según el punto de vista italiano no existe relación alguna entre este gesto y otros asuntos, esta decisión ofrece una excepción substancial que puede proporcionar a Inglaterra ocasión para poner en vigor el acuerdo del Mediterráneo de 16 de abril de 1938, lo cual quiere decir que esto acarrearía un sensible apaciguamiento en el Mediterráneo.

Recientemente se había tratado por parte francesa de hacer todo lo posible para que este acuerdo resultara ineficaz. Para Italia, la cuestión del reconocimiento del Imperio italiano, por Francia, solo ofrece un interés de orden protocolario. Si Francia se declara dispuesta a enviar a Roma un nuevo embajador, se puede sacar la conclusión de que aunque esto represente un signo satisfactorio, de comprensión creciente, no constituye garantía alguna de que las fuerzas antifascistas de Francia terminen de intrigar, y, menos aún, de enviar a la España roja material humano y de guerra francés.

Un nuevo apaciguamiento de la difícil situación, mediante progresos en la cuestión española, se vería también con gusto por parte alemana, siempre que esto privara a Moscú de la esperanza de seguir actuando en España después de la derrota sufrida en la Europa central.

«Berliner Tageblatt» dice que Roma y Burgos han actuado. Ahora les corresponde dar el próximo paso a aquellos que se han interesado de manera extraordinaria en la localización del conflicto. Tendrán que hacerlo aunque no ofrezca la ventaja deseada por aquellos hasta hace poco.—DNB.

La Semana de Méjico

Perpiñán.—La «Semana de Méjico» fue inaugurada ayer en la España soviética. En todas las ciudades se celebran grandes fiestas en presencia de las autoridades, para agradecer a Méjico su ayuda infatigable prestada a las tropas soviéticas españolas.—DNB.

El Ejército polaco aclamado

Varsovia.—Las tropas polacas, aclamadas con entusiasmo por la población, han ocupado la cuenca carbonífera de Karwin. Han sido echadas a vuelo todas las campanas al efectuar las tropas polacas su entrada en la ciudad, que aparecía engalanada.—DNB.

Grave situación en Palestina

Jerusalén.—En un encuentro que se produjo en las cercanías de Beisan, resultaron 11 víctimas. Tres árabes fueron heridos y detenidos por la policía.

En la ciudad antigua de Haifa ha sido muerto un agente de policía árabe. El alto comisario ha conmutado por cadena perpetua la pena de muerte que había sido impuesta a un judío por tenencia ilícita de armas y municiones.

Se publican ahora nuevos detalles del proyectado refuerzo de las tropas inglesas en Palestina, que deberán llegar a Jerusalén dentro de dos o tres semanas. Se trata de dos batallones que vienen de Egipto y otros dos que proceden de Malta. Se siguen aumentando los efectivos de la policía, poniendo en servicio a antiguos agentes.—DNB.

Hay que terminar con las polémicas

París.—«L'Époque» opina que se debería terminar con las polémicas de prensa y no continuar acusando al fascismo y a las plutocracias. Más bien se deberían tener en cuenta los intereses comunes. Tampoco se debería poner en juego el porvenir desde el momento en que se envía un nuevo embajador a Roma.—DNB.

Los árabes dominan en tres cuartas partes de Palestina

El Cairo.—A pesar de la severa censura a que están sometidas todas las noticias del partido, en esta ciudad se sabe que la semana pasada quedó proclamado un Gobierno nacional revolucionario, que domina ya tres cuartas partes del país, quedando tan solo una cuarta parte bajo el control británico.

El Gobierno nacional dispone de un cuerpo de voluntarios bien armados y bien organizados en número de quince mil.

Los árabes no organizados actúan según las circunstancias, por lo que no es posible conocer el número exacto de los revolucionarios.

El Gobierno árabe ha organizado campos de ejercicio. También ha constituido tribunales especiales que cuidan de juzgar las cuestiones de alta traición, ocupándose igualmente de las cuestiones de orden civil.

En forma de hojas volanderas diariamente se distribuyen comunicados a los árabes. Esta efervescencia no está motivada por cuestiones religiosas, sino que se trata de una lucha política por parte de los árabes nacionalistas.

Es muy significativo que los árabes cristianos hayan renunciado como día de reposo al domingo, en toda la Palestina, considerándose el viernes como día de fiesta.

Por todo el país, las consignas dadas por el Gobierno nacional, son observadas rigurosamente.

Todos los médicos árabes se han ofrecido voluntariamente para curar a los heridos de su raza.

Eugenio D'Ors y García Valdecasas en Italia

Venecia.—Eugenio d'Ors ha presentado en el Congreso Velta unas memorias sobre la acción cultural de los Continentes.

García Valdecasas, en nombre de varias delegaciones de los países neutrales de la guerra europea, ha depositado una corona de flores sobre la tumba del Soldado Desconocido.

Unas declaraciones del Generalísimo Franco

Londres.—En Burgos, el general Franco declaró a un corresponsal de la Agencia Reuter, que como resultado de la repatriación de diez mil voluntarios extranjeros italianos de España, desaparece todo motivo que explique la injusticia cometida en perjuicio de la España nacional, negándole hasta el presente los derechos de beligerancia.

El general Franco puso de relieve a continuación el reclutamiento de voluntarios por parte de Barcelona y la farsa de la pretendida repatriación de combatientes extranjeros del ejército rojo y añadió que la campaña de calumnias y difamaciones sistemáticas en los países democráticos, con respecto a la España nacional, debe terminar, subrayando que es imposible una solución del conflicto aparte de la completa y definitiva victoria del Gobierno nacional español, representante de la civilización.—Stefani.

Del Vayo pide el oro que hay depositado en Francia

Perpiñán.—Noticias de origen fidedigno anuncian que Alvarez del Vayo ha expuesto al Comité Internacional de ayuda a España republicana, que reside en París, la angustiosa situación económica de la República y la necesidad urgente de intensificar la ayuda que

hasta ahora se le ha venido prestando.

Ha pedido que se gestione inmediatamente la restitución del oro que en virtud de sentencia dictada por los Tribunales franceses, se encuentra depositado en Francia, especialmente en el Banco Nacional. También ha solicitado la concesión de créditos y la entrega del excedente del trigo francés, demandando el apoyo de las organizaciones marxistas francesas, para lograr sobre todo esto último.

Los representantes de la zona roja en Francia han recibido orden de intensificar la propaganda de ayuda en metálico a España republicana, señalando que ha de procurarse obtener una suma mensual de doscientos millones de francos para importar productos necesarios para la alimentación de la población civil.

Los excombatientes franceses piden un Gobierno político

París.—Han causado profunda emoción las declaraciones hechas por el presidente de la Unión Federal de excombatientes, después de las asambleas locales celebradas.

El Presidente convocó a los periodistas, a los que dijo: «Francia está en una difícil situación y no podemos continuar así. El Parlamento ha demostrado que es incapaz para resolver los graves problemas pendientes y no debe esperar más tiempo a ceder el paso a hombres que empleen otros métodos».

Con el presente estado de cosas el país marcha a la deriva, y los seis millones de excombatientes que forman parte de nuestra Asociación piden que venga un Gobierno de Salud Pública. Que lo constituyan hombres de fuera de los partidos y que estén sobre éstos, que no estén subordinados a los encasillados electorales ni a las combinaciones de los partidos.

Ha de tener plenos poderes, que han de ser por lo menos de un año, para realizar su obra diplomática, financiera y económica sin estar pendiente de lo que hablan de decir unas elecciones. Estas vendrán después.

Si el Parlamento no accede a ello habrá que ir a su disolución sin más vacilaciones y habrán de atenderse los parlamentarios a las consecuencias, pues iremos todos los excombatientes a las elecciones para poner fin a esta situación y puedo asegurar que la carrera política de la mayoría de esos parlamentarios quedará truncada para siempre.

Yo invito a Daladier, también excombatiente, a que ponga toda su influencia para que esta petición sea pronto tomada en consideración.

Las negociaciones entre Berlín y Praga

Londres.—Los periódicos de esta mañana se ocupan de las negociaciones llevadas a cabo entre Berlín y Praga para solucionar la cuestión de Eslovaquia.

El «Times» dice que en realidad es inútil ya la celebración del plebiscito para la cuestión eslovaca.

«Daily Telegraph» afirma que entre Alemania y la nueva Checoslovaquia existe ya una satisfactoria aproximación.

Resoluciones del Congreso del Islam

El Cairo.—El Congreso de todo el Islam de la Palestina, ha adoptado el martes las resoluciones siguientes: Inglaterra debe renunciar inmediatamente a las declaraciones de Balfour.

La inmigración de judíos en Palestina debe ser zanjada inmediata y definitivamente.

Palestina debe quedar como país árabe homogéneo.

Inmediatamente debe ser formado un Gobierno árabe, debiendo organizarse elecciones.

Será concluido, según modelo del Irak, un tratado con Inglaterra.

Proclamación de una amnistía política.

Las resoluciones en cuestión, dan a Inglaterra a escoger entre la hostilidad o la amistad de los árabes.

El Congreso pedirá a todos los

principales Gobiernos árabes apoyen estas resoluciones y amenaza con poder recurrir a toda clase de medidas económicas y políticas. Las mismas resoluciones son transmitidas simultáneamente a Inglaterra, a Francia y a la Sociedad de Naciones.

Un Comité puramente árabe, proseguirá los trabajos del Congreso, del cual forman parte los presidentes del Parlamento de Siria, del Líbano y del Irak.—DNB.

Martínez habla a unos internacionales que se van

París.—Comunican de Barcelona que ayer tarde el presidente de las Cortes, Martínez Barrio, pronunció una alocución ante los componentes del primer batallón internacional que habrá de salir del país por decisión del «gobierno».

Este primer contingente está compuesto por milicianos franceses, alemanes, polacos, checos y belgas.

También pronunció un discurso en nombre de la Generalidad el señor Comorera.

Lo que dice la Prensa británica

Londres.—«The Times» se refiere a la situación de Palestina y dice que las tropas británicas van a ejercer una activa represión contra los árabes.

El mismo periódico publica una información, recogida de los medios afectos al Ministerio de la Guerra británico según la cual las fuerzas que van a ser enviadas a Palestina ascienden a ochenta mil hombres.

«Daily Telegraph», refiriéndose al mismo asunto afirma que el ministro de la Guerra británico está dispuesto a realizar una severa acción militar para devolver el orden y la tranquilidad en Palestina.

Estas fuerzas movilizadas llegarán a Palestina dentro de tres o cuatro semanas.

«Daily Telegraph» dice que la situación de este territorio es mucho más delicada de lo que se supone.

Un discurso del Diputado Wilson

Londres.—El diputado conservador Wilson ha pronunciado un discurso exponiendo las relaciones que existen entre Alemania y la Gran Bretaña.

Manifestó que el rearme de Alemania no tiene por finalidad provocar a Inglaterra.

Wilson añadió que todos estamos en el deber de apoyar a las cuatro potencias signatarias del pacto de Munich, para bien de la paz del mundo.

«Kunja» trató de provocar en otros países las mismas dificultades que está provocando en España, pero todas están condenadas al fracaso.

En España se han podido dar cuenta de que el bolchevismo sólo lleva el odio y el germen de la destrucción. Cuando todos los pueblos se den perfecta cuenta de esto, comprenderán mejor la necesidad de apruparse al lado de las cuatro grandes potencias europeas que han salvado ahora al mundo de los horrores de un catastrófe.

Terminó pidiendo la adhesión de todos los ingleses a Chamberlain, en su obra de reconstrucción nacional y de consolidación de la política exterior.—DNB.

Una rebelión ucraniana

Varsovia.—Publican los periódicos informaciones de Kiev diciendo que un numeroso grupo de rebeldes armados, después de matar a los centinelas, penetró en el aeródromo militar, intentando apoderarse de varios aviones.

Llegó un destacamento de la Gepeu provisto de ametralladoras y durante varias horas se libró una violentísima batalla en la que hubo numerosos muertos y heridos por ambas partes.

Al final los rebeldes tuvieron que

huir a un bosque vecino, donde están cercados.

Parce que las reivindicaciones nacionalistas ucranianas cada vez se manifiestan con más actividad.—Stefani.

Oficiales rusos sublevados

Varsovia.—Dicen de Minsk, que en la guarnición de la capital de Bwance estalló una revolución militar. Celebrándose una reunión de oficiales, el comisario político pronunció palabras exaltando a Stalin. El comisario fue silbado y obligado a abandonar la sala a los gritos de:—

«¡No hemos olvidado el fin de Tuga-cowski!»

Una hora después el edificio era invadido por quinientos agentes de la Gepeu.

Los oficiales se defendieron con sus armas mientras los agentes empleaban fusiles ametralladores y bombas de mano.

El comisario político y varios oficiales de la Gepeu resultaron muertos, pero la revolución fue dominada.

Fueron detenidos 132 oficiales mientras los demás huyeron.

Seis de éstos, cuando ya casi habían alcanzado la frontera polaca, fueron alcanzados y fusilados inmediatamente.—Stefani.

Pruebe Vd.

Leche Condensada En polvo

S. A. M.

(Sindicatos Agrícolas Montañeses)

Del ganadero al consumidor

Producto netamente castellano

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene MINISTERIO DE JUSTICIA.

Orden creando el Patronato Central para la redención de las penas por el trabajo, y Juntas locales que se constituirán en los pueblos en donde residan las mujeres e hijos de los presos que trabajan y se hallan condenados por delitos no comunes.

Estas Juntas locales se compondrán de un representante del Alcalde del blo, que ha de recaer necesariamente en afiliado a la organización de F. E. T. y de las JONS, del señor Cura párroco del pueblo o sacerdote a quien éste delegue y de un vocal de libre nombramiento del Servicio Nacional de Prisiones, que se procurará recaiga en mujer que reúna condición de espíritu profundamente caritativo y celoso, que será, además, la secretaria de la Junta local respectiva.

Según el Decreto número 281 de 28 de mayo de 1937, el abono a las mujeres de los reclusos es dos pesetas sobre la una cincuenta que se abona para manutención del recluso y los cincuenta céntimos que se le entregan en mano, y el de una peseta más por cada hijo legítimo, menor de quince años que viviese al amparo de la madre, hasta el límite que alcance el jornal de los braceros en la localidad.

Respecto a las reclusas, el subsidio familiar solo se extenderá, en su caso, a aquellos hijos menores de quince años que carezcan de padre.

¿MEDIACION?

La misma que vosotros otorgasteis a los héroes que fusilasteis en Madrid, en Valencia, en Barcelona, en toda la zona roja

La respuesta—nuestra victoria—la sigue teniendo la boca de los fusiles

Qué es la FICHA AZUL?

Es poder atender a miles de necesitados cada día.

¡HERNIADOS! Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico JESUS DE GRADO. Plaza de Prim, 23, 1.º derecha.—Burgos. Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eveniraciones y medicales para cada caso. Aparatos herniarios sistema «Talismán» contruidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia. Precios económicos. Horas, de 10 a 4

¿Quiere V. CAFE bueno y barato? Compre HORFIL sucedáneo del CAFÉ. Pruébelo y será su CAFÉ favorito. Este producto es el único que está registrado en la Dirección General de Seguridad. Se vende en todos los Ultramarinos de nuestra España Liberada. Precios del HORFIL: Paquetes de 1.000 gramos, Pesetas 6.55; » » 500 » » 3.55; » » 250 » » 2.15; » » 100 » » 0.95; » » 25 » » 0.30. Para pedidos al representante DON CALIXTO BER-NABE, Conde Lozano, 9, 1.º

CONCURSO DE GANADO CABALLAR DE PANCORBO

RELACION DE PREMIOS

El Servicio Pecuario de la Excelentísima Diputación provincial nos ha facilitado la relación de premios otorgados en el concurso de ganado caballar de Pancorbo, del que ayer publicábamos una crónica.

SECCION PRIMERA.

Yeguas hispano-bretonas, de cuatro a doce años de edad, y alzada de 1,50 a 1,54 ms., dedicadas a la reproducción en la comarca: Premio de 150 pesetas, a la llamada «Palatina», de doña Concepción Pereda, de Villanueva de Teba.

Premio de 100 pesetas, a la llamada «Corella», de don Alberto García, de Ameyugo.

Premio de 100 pesetas, a la llamada «Chata», de don Benito Caño, de Valluércanes.

Premio de 50 pesetas, a la llamada «Perla», de don Pío Medina, de Altable.

Premio de 50 pesetas, a la llamada «Perla», de don Luis Orive, de Ameyugo.

Premio de 30 pesetas, a la llamada «Torda», de don Jesús Izquierdo, de Pancorbo.

Premio de 30 pesetas, a la llamada «Perla», de don Fermín Morquecho, de Pancorbo.

Premio de 25 pesetas, a la llamada «Estrella», de don Vicente Sánchez, de Pancorbo.

Premio de 25 pesetas, a la llamada «Rubia», de don Vicente Sánchez, de Pancorbo.

SECCION SEGUNDA.

Yeguas hispano-bretonas, de cuatro a doce años de edad y alzada 1,54 a 58 ms.

Premio de 100 pesetas, a la llamada «Estrella», de don Teodoro Ortiz, de Pancorbo.

Premio de 100 pesetas, a la llamada «Sevillana», de don Julián Cantera, de Altable.

Premio de 100 pesetas a la llamada «Bonita», de don Demetrio Santamaría, de Altable.

Premio de 100 pesetas a la llamada «Imperio», de don Amador Arnáez, de Altable.

Premio de 25 pesetas a la llamada «Chata», de doña Visitación, de Pancorbo.

Premio de 25 pesetas, a la llamada «Campanera», de don Feliciano Caño, de Valluércanes.

Premio de 25 pesetas a la llamada «Estrella», de don Pedro Morquecho Menor, de Pancorbo.

Premio de 25 pesetas a la llamada «Perla», de don Pedro Morquecho Menor, de Pancorbo.

SECCION TERCERA.

Yeguas hispano-bretonas, de cuatro a doce años de edad, y alzada de 1,47 a 1,50 ms., dedicadas a la reproducción en la comarca:

Premio de 100 pesetas, a la llamada «Cantinería», de don Rufino Gómez, de Pancorbo.

Premio de 50 pesetas, a la llamada «Coronela», de don Estanislao Rubio, de Villanueva de Teba.

Premio de 50 pesetas, a la llamada «Romera», de don Jesús Martínez, de Bugeo.

Premio de 25 pesetas, a la llamada «Jardinera», de Aniceto Calvo, de Pancorbo.

Premio de 25 pesetas, a la llamada «Chata», de Agustín Herminilla, de Quintanilla San García.

SECCION CUARTA.

Yeguas hispano-bretonas, de más de doce años, y alzada 1,50 a 54 ms.

Premio de 50 pesetas a la llamada «Chata», de don Cayo Torrecilla, de Valluércanes.

Premio de 25 pesetas a la llamada «Coronela», de don Juan Morquecho, de Pancorbo.

Premio de 25 pesetas, a la llamada «Estrella», de don José Gutiérrez, de Ameyugo.

SECCION QUINTA.

Yeguas hispano-bretonas, de más de doce años y alzada de 1,54 a 1,58 ms., que conserven su poder fecundante:

Premio de 50 pesetas a la llamada «Morena», de don Emeterio Marroquí, de Santa María Riarredonda.

Premio de 50 pesetas a la llamada «Perla», de don Amador Hernández, de Altable.

Premio de 50 pesetas, a la llamada «Jardinera», de don Carlos García, de Vallarta de Bureba.

SECCION SEXTA.

Yeguas hispano-bretonas de más de doce años y alzada de 1,47 a 1,50 ms., que conserven su poder fecundante:

Premio de 25 pesetas, a la llamada «Rubia», de don Emiliano Alonso, de Vallarta de Bureba.

Premio de 20 pesetas, a la llamada «Romera», de doña Erolte-

ra Martínez, de Santa María Riarredonda.

Premio de 20 pesetas a la llamada «Rubia», de doña Inés Ortiz, de Pancorbo.

Premio de 20 pesetas, a la llamada «Pedrosa», de don José San Cibrián, de Pancorbo.

SECCION SEPTIMA.

Lotos de tres o más yeguas de vientre hispano-bretonas, de un mismo propietario, de alzada superior a 1,50 ms., dedicadas a la reproducción en la comarca.

Premio de 50 pesetas, al lote «María», «Bonita» y «Torda», de don Benedito Caño, de Valluércanes.

Premio de 75 pesetas al lote de «Lola», «Rubia» y «Chata», de don Lorenzo López, de Pancorbo.

SECCION OCTAVA.

Yeguas de toda edad que hayan dado mayor número de productos caballares, en la comarca, con semental bretón:

Premio de 50 pesetas, a la llamada «Chata», de don Plácido Sáenz, de Santa María Riarredonda.

Premio de 50 pesetas, a la llamada «Lola», de don Federico España, de Pancorbo.

Premio de 25 pesetas, a la llamada «Chata» de don Manuel Campo, de Miraveche.

SECCION NOVENA.

Potras hispano-bretonas, de uno a tres años, nacidas en la comarca:

Premio de 100 pesetas, a la llamada «Romera», de don Casimiro Prado, de Santa María Riarredonda.

Premio de 75 pesetas a la llamada «Andaluza», de don Pablo Calzada, de Santa María Riarredonda.

Premio de 75 pesetas a la llamada «Rubia», de don Euliquio Cerezo, de Santa María Riarredonda.

Premio de 50 pesetas a la llamada «Andaluza», de don Nicésio González, de Santa María Riarredonda.

Premio de 25 pesetas, a la llamada «Perla», don Prudencio del Val, de Ameyugo.

Premio de 25 pesetas a la llamada «Pimienta», de doña Primitiva González, de Santa María Riarredonda.

Premio de 25 pesetas a la llamada «Andaluza», de don Venancio Leiva, de Villanueva de Teba.

Premio de 75 pesetas a la llamada «Rubia», de don Marcelino Barrasa, de Vallarta de Bureba.

Premio de 50 pesetas a la llamada «Moras», de don Luis Ruiz, de Cubo de Bureba.

Premio de 25 pesetas a la llamada «Lucera», de don José Gutiérrez, de Ameyugo.

SECCION UNDECIMA.

Potras hispano-bretonas, de dos a tres años, nacidas en la comarca:

Premio de 100 pesetas, a la llamada «Rubia», de don Laureano Pozo, de Valluércanes.

Premio de 100 pesetas a la llamada «Castellana», de doña Filotea Zubiaga, de Cubo de Bureba.

Premio de 25 pesetas a la llamada «Andaluza», de don Venancio Leiva, de Villanueva de Teba.

Premio de 75 pesetas a la llamada «Rubia», de don Marcelino Barrasa, de Vallarta de Bureba.

Premio de 50 pesetas a la llamada «Moras», de don Luis Ruiz, de Cubo de Bureba.

Premio de 25 pesetas a la llamada «Lucera», de don José Gutiérrez, de Ameyugo.

SECCION UNDECIMA.

Potras hispano-bretonas, de tres a cuatro años, nacidas en la comarca:

Premio de 100 pesetas, a la llamada «Rubia», de don Laureano Pozo, de Valluércanes.

Premio de 100 pesetas a la llamada «Castellana», de doña Filotea Zubiaga, de Cubo de Bureba.

Premio de 25 pesetas a la llamada «Andaluza», de don Venancio Leiva, de Villanueva de Teba.

Premio de 75 pesetas a la llamada «Rubia», de don Marcelino Barrasa, de Vallarta de Bureba.

Premio de 50 pesetas a la llamada «Moras», de don Luis Ruiz, de Cubo de Bureba.

Premio de 25 pesetas a la llamada «Lucera», de don José Gutiérrez, de Ameyugo.

SECCION UNDECIMA.

Potras hispano-bretonas, de tres a cuatro años, nacidas en la comarca:

Premio de 100 pesetas, a la llamada «Rubia», de don Laureano Pozo, de Valluércanes.

Premio de 100 pesetas a la llamada «Castellana», de doña Filotea Zubiaga, de Cubo de Bureba.

Premio de 25 pesetas a la llamada «Andaluza», de don Venancio Leiva, de Villanueva de Teba.

Premio de 75 pesetas a la llamada «Rubia», de don Marcelino Barrasa, de Vallarta de Bureba.

Premio de 50 pesetas a la llamada «Moras», de don Luis Ruiz, de Cubo de Bureba.

Premio de 25 pesetas a la llamada «Lucera», de don José Gutiérrez, de Ameyugo.

SECCION UNDECIMA.

Potras hispano-bretonas, de tres a cuatro años, nacidas en la comarca:

Premio de 100 pesetas, a la llamada «Rubia», de don Laureano Pozo, de Valluércanes.

Premio de 100 pesetas a la llamada «Castellana», de doña Filotea Zubiaga, de Cubo de Bureba.

Premio de 25 pesetas a la llamada «Andaluza», de don Venancio Leiva, de Villanueva de Teba.

Premio de 75 pesetas a la llamada «Rubia», de don Marcelino Barrasa, de Vallarta de Bureba.

Premio de 50 pesetas a la llamada «Moras», de don Luis Ruiz, de Cubo de Bureba.

Premio de 25 pesetas a la llamada «Lucera», de don José Gutiérrez, de Ameyugo.

Premio de 300 pesetas, a la llamada «Lucera», de don Plácido Sáenz, de Santa María Riarredonda.

Premio de 200 pesetas, a la llamada «Romera», de don Julián Moreno, de Vallarta de Bureba.

Premio de 100 pesetas, a la llamada «Rubia», de don Alejo Torrecilla, de Valluércanes.

Premio de 75 pesetas a la llamada «Imperio», de don Vicente Arnáez, de Altable.

Premio de 50 pesetas, a la llamada «Lola», de don Miguel Ameyugo, de Altable.

SECCION DUODECIMA.

Potros hispano-bretonos, de uno a dos años, nacidos en la comarca:

Premio de 100 pesetas al llamado «Rubio», de don Manuel Mallainos, de Santa María Riarredonda.

Premio de 50 pesetas, al llamado «Niño», de don Pantaleón Cantabrana, de Treviana.

Premio de 25 pesetas, al llamado «Risueño», de doña Concepción Pereda, de Villanueva de Teba.

SECCION DECIMO-TERCERA.

Potros hispano-bretonos, de dos a tres años, nacidos en la comarca:

Premio de 50 pesetas al llamado «Cordero», de don Pío Cantera, de Altable.

Premio de 50 pesetas, al llamado «Chato», de don Fermín Morquecho, de Pancorbo.

Premio de 25 pesetas al llamado «Lacoral», de don Gregorio Fernández, de Pancorbo.

SECCION DECIMO-CUARTA.

Potros hispano-bretonos, de tres a cuatro años, nacidos en la comarca:

Premio de 50 pesetas, al llamado «Chato», de don Víctor López, de Santa María Riarredonda.

Premio de 50 pesetas, al llamado Rubio, de don Bautista Mardones, de Treviana.

Además de los premios que figuran en las secciones que anteceden, el Jurado otorgó premios de asistencia cuya cuantía oscilaba entre 10 y 20 pesetas, a todos los ejemplares inscriptos en el concurso y que no fueron premiados en sus Secciones.

Teatro Principal

«La danza de los velos»

Empizó ayer la racha de estrenos con el de esta nueva comedia del señor Pemán. Se trata de una obra sin pretensiones de trascendencia y que, por tanto, hay que juzgar con un criterio comprensivo. Sin acción cast, o mejor dicho con una acción sencilla, construida sobre una anécdota escasamente original, todo el interés y toda la amenidad de que es susceptible se han acumulado en el diálogo, que, gracioso a ratos, menos gracioso en otros y nada gracioso en algunos, no pierde nunca su ritmo vivaz ni su limpio empaque literario. Es justo conceder al ilustrado escritor el derecho de emplear de cuando en cuando su tiempo en estas caprichosas bagatelas. Quede, pues, dicho que si al señor Pemán no se le ha de distinguir en el futuro como autor de «La danza de los velos», tampoco hay en esta última producción suya nada que desdore su fama de gran poeta y de insigne autor dramático.

Al gran esmero con que fué llevada la interpretación correspondió gran parte de la acogida favorable dispensada a la comedia. Nini Montañán y Joaquín Almarche en los principales papeles femeninos, así como los señores Bardem, Soler, García Novat y Marín en los masculinos, fueron en todo instante los grandes artistas que tantos éxitos van cosechando en esta campaña.

J. L.

Tribunales

SENTENCIA

En la causa procedente de juzgado de instrucción de esta capital, sobre reconvención, que se ha seguido contra Honorio Galán Albino y José Joaquín Gutiérrez Cueto, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndoles libremente, declarando de oficio las costas.

Fernández Villa Hermanos BANQUEROS

Casa fundada en 1872
BANCA - BOLSA - CAMBIO
Compra de - Pago de - Depósitos
CAJA DE AHORROS



¡Madres!..

La palidez y la inapetencia, son señales de **anemia**. Al notar esos síntomas en vuestros hijos, dadles el activo reconstituyente: **Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD**

Tiene la garantía de estar aprobado por la Academia de Medicina para estimular el apetito, regenerar el organismo y devolver las energías.

Puede tomarse en todo tiempo.
Tómese en frasco de origen.
No se vende a granel.

De venta en todas las farmacias de la España liberada
Al precio de ptas. 5'05
Timbres incluidos

Comisión Provincial de Provisión de Escuelas de Burgos

Extracto de los acuerdos adoptados en la reunión del día 10 de octubre de 1930, a las cinco de la tarde con asistencia del señor Inspector Llerena.

1.º-Se citó a don Félix Lara Saldaña, que eligió Moncalvillo de la Sierra, con arreglo a la Orden de 20 de agosto último.

2.º-Fueron admitidas las renuncias que por enfermedad justificada presentaron doña María del Carmen Gutiérrez, Interina de Sobrepesa, con efectos del 31 de agosto último y doña Consuelo García Martín, de Quintanaforma, con efectos de su cese.

3.º-Aprobar la desestimación de solicitud por consorte de doña Porcía Velasco Ljshona, Maestra de Ciceró (Santander), que solicita Miranda de Ebro «Allendes» y Barrio de Bayas, por no ajustarse a derecho ni ser vacantes adjudicables; la primera por estar servida por Alumna del Grado Profesional y la segunda por no ser vacante definitiva.

4.º-Devolver informada la instancia de doña Jesusa Requena Bajo, en el sentido que debe mantenerse la Orden de la Superioridad de 9 de junio de 1930.

5.º-Se hicieron los siguientes nombramientos interinos y sustitutos:

Interinos: Doña Anunciación Marcela Alonso Tajadura, para la Escuela Nacional mixta de San Juan de Ortega, y doña María Pilara Malo Merino, para la de Sobrepesa.

Sustituciones con mil quinientas pesetas don Bernardino González García, para Pinilla de los Barruecos; y doña María del Pilar Ayuso Minguez, para Mozoncillo de Juarros.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las diez y ocho horas del día de que yo como Secretario certifico.

Dependientes

bien Impuestos para mostrador, se necesitan en el Nuevo Café-Bar CANDELA.

ESTACION DE BURGOS

Vagones que han de ser puestas al descargue a las ocho horas del día 12 del actual

Serie y número del vagón K 11125, expedición 4656, procedencia Miranda, mercancía azúcar, consignatario Cortezón.

M 4367, 1361, B. Amézola, madera, G. Ayuso.

M 5253, 5133, Corjes, alfalfa, Galtanas.

U 4056, 8834, Brañuelas, carbón, P. San Cosme.

U 3341, 6695, Torre, ídem B. Gómez.

H 2105, 9136 Sama, ídem, Sedas.

O 12, 9138, ídem ídem ídem.

N 1763, 9140, ídem, ídem ídem.

M 966, 1523, Mingorría, bordillo, Ayun tamiento.

Q 683, 548, Valladolid, ladrillo, Grandson.

X 11823, 9853, Bembibre, carbón, B. Giménez.

Q 3164, 5699, Iazaguita, cemento, R. Artillería.

M 3976, 1480, B. Amézola, madera, Viuda Angulo.

G 40, 1478, ídem, cemento, Viltamio.

K 11153, 513, Pamplona, lana, A. Alameda.

M 318, 335, ídem, abono, Chinchón, K 8810, 4065, Tarazona, cerillas, Representante Cerillas.

Burgos 11 de octubre de 1930. - Tercer año triunfal.-El jefe de estación, V. Hernández

POMADA CEREIO

cura fliceras, eczemas, quemaduras, herpes, hemorroides, granulaciones.

Vida local

Notas de Sociedad

BODA DISTINGUIDA

El día 7, festividad de Nuestra Señora del Rosario, y en la Basílica de Loyola, tuvo lugar la ceremonia nupcial del Teniente del Cuerpo Jurídico Militar y Oficial de Sala de Audiencia Territorial y Tribunal Supremo, don Mariano Bedoya Santamaría, de conocida familia burgalesa, con la encantadora señorita María del Rosario Peleter Garvía, de distinguida familia de Madraga.

La novia vestía precioso traje «pean d'ange» y velo de encaje de Palma, que llevaba su ahijadita Rosario Garvía. El novio de uniforme del Cuerpo Jurídico Militar.

Bendijo la unión el Rydo P. G., Plinado, S. J., quien pronunció hermosa y sentida plática leyendo al final de la ceremonia la Bendición Papal, que expresamente se dignó otorgar S. S. a los contrayentes.

El altar se hallaba profusamente adornado de flores y el órgano interpretó un inspirado concierto de obras de Bach, Haydn, Wagner y Mendelson y el Ave María de Schubert, cantada por la hermana de la novia.

Fueron padrinos los padres de la desposada don Miguel Peleter y doña Rosario Garvía, firmando el acta como testigos el lmo. Sr. Auditor de Guerra de la 6.ª Región, Coronel don José Casado García, lmo. Sr. jefe del Servicio Nacional de lo Contencioso Administrativo del Estado don Pedro Alfaro y Alfaro, señor Comandante del Cuerpo Jurídico don Julián Iñiguez de la Torre Gutiérrez, ex Procurador de los Tribunales don José Ramón Echevarría Izaguirre, el abogado y Alférez de Aviación don Miguel Peleter, hermano de la novia, el concilio industrial de vergara don Arturo de Navaza y el señor Cura Párroco de Zarauz don Melitón Pagola.

Después del acto fué servido un banquete.

Los novios salieron en viaje a Galicia.

Noticias varias

BODA.

En la iglesia parroquia de San Cosme y San Damián han contraído matrimonio, en la mañana de hoy, el sargento de Ingenieros don Vicente Vegas Juarros, y la señorita Dolores Hojo González.

Bendijo la unión y celebró la misa de velaciones el señor cura párroco don José Bravo y actuaron de padrinos, don Santiago Bartolomé y doña Pilar López, viuda de López Gemenio.

Debido al luto por parte del contrayente, en el domicilio de los padres de la novia se sirvió a los invitados un desayuno y los novios, a los que deseamos muchas felicidades en su nuevo estado, salieron para Santander y otras poblaciones.

Columna Religiosa

SANTORAL DEL DIA.

Día 13, jueves, San Eduardo Rey. Rito semidoble; color blanco. Misa «Os justis», (del común de Confesor no Pontífice) oración 1.ª propia; 2.ª «Deflentes»; 3.ª a voluntad, que puede sustituirse por la de la paz. Gloria. Prefacio común. Es lícito celebrar Misas votivas privadas y privadas de difuntos.

JUEVES EUCARISTICOS. - Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban San Nicolás, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, San Pedro de la Fuente, Casa de Venerables y Capilla del Santísimo Cristo (Catedral) y San Lesmes.

Hora Santa, a las seis de la tarde en la parroquia de San Cosme.

MARIAS DE LOS SAGRARIOS. - La junta mensual se celebrará mañana jueves, a las cinco de la tarde, en la sacristía de la Merced.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—María Carcedo Remo lino, Luis Ortega Sáiz, María Fontaneda González.

Defunciones.—Ninguna.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y Ventas

Se vende arbolado robles, chopos y álamos en Población de Arreba.

Para informes: M. Soto, Generalísimo Franco, 32, 3.º Reinos.

Bolsas. Se venden para tiendas de ultramar